

"2025, Año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE FORJA Concejal Analía Escalante

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	15 SET. 2025 Hs. 11:40
Numero:	7015 Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	ANALIA ESCALANTE David Ezequiel Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia	

NOTA N° 117 /25
LETRA: FORJA-CAE

Ushuaia, 11 de Septiembre de 2025.-

Sra. PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. por medio de la presente a fin de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para su consideración por parte del cuerpo de concejales, solicitando su incorporación al Boletín de asuntos entrados que tendrán tratamiento en la próxima sesión ordinaria.

La propuesta aquí traída busca declarar de interés municipal el Proyecto denominado "En la comanda, yo soy el que manda", elaborado por un equipo de docentes y alumnos de la Escuela de Educación Integral Ushuaia (EDEI) "Fuegos de cambio", según los argumentos que a continuación se detallan, de conformidad con lo previsto por el artículo 94º de nuestro Reglamento Interno.

Sin más, y a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atte.-

Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

FUNDAMENTOS

La Escuela de Educación Integral (EDEI) "Fuegos de cambio", es un establecimiento formativo que ofrece propuestas para integrar estudiantes con y sin discapacidad. Cuenta entre sus opciones curriculares la formación en Auxiliar de Panadería y Auxiliar de Gastronomía, ambas con certificación provincial.

En uno de los espacios curriculares, que se dicta en el tercer año, se abordan los Protocolos Gastronómicos, buscando que los estudiantes incorporen conocimientos y competencias relativas a la planificación de eventos y servicio de salón en eventos gastronómicos.

Los espacios de formación buscan que los estudiantes puedan tomar los pedidos, anotarlos en una comanda que pueda ser interpretada por el personal de cocina, y entregar a los comensales su orden. Estas tareas propias del servicio encierran una dificultad esencial para quienes no están alfabetizados, y requieren pensar una propuesta alternativa e inclusiva de recursos para desempeñarse en estos roles.

El grupo de alumnos que trabajó sobre el proyecto que hoy buscamos destacar está compuesto por un total de 13 estudiantes, 9 de ellos están alfabetizados y 4 no lo están. De los alfabetizados 3 tienen dificultades para la escritura. Es decir, el 30% de los estudiantes no domina la escritura y la lectura. Del 70% alfabetizado, el 33% no recurre a esta forma comunicativa funcionalmente.

El equipo docente buscó entonces orientar el desarrollo de herramientas prácticas que simplifiquen la comunicación de las comandas y favorezcan su accesibilidad, permitiendo a estas personas obtener una aproximación más concreta al servicio en el mercado laboral actual.

Asumiendo el desafío los estudiantes desarrollaron diversos formatos de comandas que les permiten comunicarse con el restante personal y cubrir de manera adecuada el pedido, sin utilizar el lenguaje escrito, abriendo las posibilidades a un diálogo más integrador.

En una primera instancia práctica los estudiantes probaron este protocolo de comandas en el evento "Té del Fuego", donde sirvieron a 48 comensales, evaluando luego el servicio a través de una encuesta de satisfacción que les permitiera obtener una devolución sobre los aspectos ejecutados.

Luego de diversas pruebas y ajustes lograron diseñar un prototipo útil y eficiente. Además, a fin de ampliar las posibilidades y dar un marco de realidad adecuado al proyecto, los docentes establecieron diálogo con algunos establecimientos comerciales gastronómicos locales, como el restaurante Yagán, el Hotel Arakur, D+D, Vinos del Sur y la Panadería Dulce y Salado, y también con la Cámara de Gastronomía y Hotelería de la Provincia, solicitando poder acercar el proyecto y evaluar el modo en que estos llevan adelante los protocolos.



Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia

Recientemente el proyecto fue llevado ante el Polo Creativo, abriéndose desde esta reunión la posibilidad de diseñar una app que resuma el funcionamiento de este sistema de comandas y agilice su uso.

Los espacios curriculares pretenden siempre emular los escenarios reales de trabajo, sirviendo como una práctica que fortalece la experiencia de los participantes y se asemeja a las condiciones del mundo laboral en el ámbito gastronómico.

El equipo institucional que trabajó en diversas fases de este proyecto está compuesto por los profesores, técnicos y auxiliares: Paola Toledo, Matías De La Vega, Sofía Villaderdel, Karen Fritz, Claudia Lara y Giuliana Planes Candino, quienes colaboraron para hacer posible el avance de esta valiosa propuesta.

El equipo de alumnos está compuesto por: Brizuela Jorge, Casatari Rodrigo, Cayo Juan Sebastián, Ércoles Jeremías, Gayar Matías, Gómez Pablo, Gutierrez Matías, Gomez Pablo, Gutierrez Matías, López Benjamín, Orellana Juan Carlos, Santamaría Guadalupe, Sena Walter y Richard Alina.

Es imprescindible que a nivel social se incorporen herramientas que permitan a todas las personas ampliar sus posibilidades de integración y desarrollo.

A nivel normativo encontramos en nuestra Carta Orgánica Municipal un declarado interés por la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, aspecto que se ve claramente fortalecido por iniciativas de la comunidad que promuevan de forma directa la accesibilidad, como la que aquí exponemos. En este sentido, el artículo 64 dice *“El Municipio procura la plena integración de las personas con discapacidad, mediante políticas que tiendan a su protección, rehabilitación, capacitación, educación e inserción social y laboral. Promueve la igualdad de trato y oportunidades. Prevé el desarrollo de un hábitat libre de barreras naturales, culturales, lingüísticas, comunicacionales, sociales, educacionales, arquitectónicas, urbanísticas, del transporte y de cualquier otro tipo, con la paulatina eliminación de las existentes”*.

Celebramos esta iniciativa como un capítulo sumamente importante para quienes luchan día a día por disolver los obstáculos que la realidad aún reviste para las personas con discapacidad. Observando este proyecto renovamos nuestras esperanzas de un futuro más inclusivo y accesible para todos.

En virtud de lo expuesto, espero contar con el acompañamiento de mis pares. Sin más, saludo muy atentamente.-



Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR DE INTERÉS municipal el Proyecto “En la comanda, yo soy el que manda”, elaborado por docentes y alumnos de la Escuela de Educación Integral Ushuaia (EDEI) “Fuegos de cambio”, por su valioso aporte a la integración, la accesibilidad y el desarrollo de las personas con discapacidad en nuestra comunidad.

ARTÍCULO 2°.- DESTACAR LA PARTICIPACIÓN de quienes gestaron, acompañaron e hicieron posible este proyecto:

- Profesores, técnicos, auxiliares y equipo EDEI: Paola Toledo, Matías De La Vega, Sofía Villaderdel, Karen Fritz, Claudia Lara y Giuliana Planes Candino.
- Alumnos y alumnas: Brizuela Jorge, Casatari Rodrigo, Cayo Juan Sebastián, Ércoles Jeremías, Gayar Matías, Gómez Pablo, Gutierrez Matías, Gomez Pablo, Gutierrez Matías, López Benjamín, Orellana Juan Carlos, Santamaría Guadalupe, Sena Walter y Richard Alina.

ARTÍCULO 3°.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° /25
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia